



FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A.

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión del ejercicio 2024**

Member of



Alliance of
independent firms

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Member of

Valoración de las inversiones financieras

Descripción Tal y como se detalla en la Notas 6 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2024 por importe de 8.179.455,69 euros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4.a de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

**Nuestra
respuesta**

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Obtener conocimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las inversiones financieras.
- Analizar la correcta clasificación de las inversiones financieras de los instrumentos de patrimonio y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro.
- Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el Informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la Información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

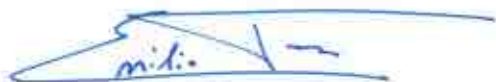
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Emilio Tornos Ramírez
Inscrito en el ROAC Nº 21653

5 de junio de 2025



FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**




est
Ln

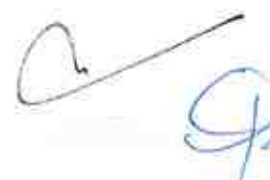
FIDES CAPITAL, SCR S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	Euros	
		2024	2023
A) ACTIVO CORRIENTE		2.120.997,39	2.398.698,97
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.144.937,77	1.518.095,92
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		632.831,96	430.489,74
1. Instrumentos de patrimonio	6	382.831,96	416.911,98
2. Préstamos y créditos a empresas	6	250.000,00	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
5. Otros activos financieros		-	13.577,76
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	254.862,61	287.869,72
V. Deudores	6	88.365,05	162.243,59
B) ACTIVO NO CORRIENTE		7.984.058,67	8.954.515,58
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		6.297.858,92	7.220.695,27
1. Instrumentos de patrimonio	6	6.249.731,10	7.060.378,22
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		5.579.252,90	6.344.729,63
1.2 De otras entidades		670.478,20	715.648,59
2. Préstamos y créditos a empresas	6	48.127,82	160.317,05
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.686.199,75	1.733.820,31
1. Instrumentos de patrimonio	6	1.546.892,63	1.546.892,63
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		1.546.892,63	1.546.892,63
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	6	139.307,12	186.927,68
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
TOTAL ACTIVO		10.105.056,06	11.353.214,55

CUENTAS DE ORDEN

1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	6	978.284,70	-
3. Compromisos de compra de valores		978.284,70	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		978.284,70	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	6	7.016.408,79	9.567.700,25
4. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		7.016.408,79	9.567.700,25
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		7.994.693,49	9.567.700,25

(Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024)


 2
 

FIDES CAPITAL, SCR S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Euros	
		2024	2023
A) PASIVO CORRIENTE		101.763,68	366.482,67
II. Acreedores y cuentas a pagar	7	101.451,99	83.972,10
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	7	311,99	282.510,57
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.695,89	4.695,89
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	7	4.695,89	4.695,89
TOTAL PASIVO (A+B)		106.459,87	371.178,56
C) PATRIMONIO NETO		9.998.596,19	10.982.035,99
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		9.998.596,19	10.982.035,99
I. Capital	8	4.000.000,00	4.000.000,00
Escriturado		4.000.000,00	4.000.000,00
IV. Reservas		7.386.105,65	7.386.105,65
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(404.069,66)	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		(983.439,80)	(404.069,66)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.105.056,06	11.353.214,55

(Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024)

ent

5

Q

Q

3

Δm

FIDES CAPITAL, SCR S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		Euros	
	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos financieros (+)	10	65.945,82	214.263,90
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		55.945,82	214.263,90
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	(25.167,81)
11.2. Otros gastos financieros		-	(25.167,81)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)(+/-)		(559.836,67)	(392.398,35)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos)(+/-)	10	429.888,24	352.959,46
1.1.1. Instrumentos de patrimonio		432.692,35	352.959,46
1.1.2. Valores representativos de deuda		(2.804,11)	-
1.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	10	(121.898,82)	(463.807,10)
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	10	(1.064.718,04)	(226.678,68)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		90.891,95	(54.872,03)
4. Otros resultados de explotación (+/-)		2.094,77	3.690,18
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		5.137,96	3.690,18
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		5.137,96	3.690,18
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(3.043,19)	-
4.2.1. Comisiones de gestión		(3.043,19)	-
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
4.3 Otros resultados de explotación		-	-
MARGEN BRUTO		(601.796,08)	(199.612,06)
5. Gastos de personal (-)	10	(202.927,14)	(270.477,79)
6. Otros gastos de explotación (-)	10	(184.989,29)	(84.006,31)
RESULTADO DE EXPLOTACION		(989.712,51)	(554.095,18)
12. Otros (+/-)		35.197,67	43,94
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(964.514,84)	(554.051,24)
13. Impuesto sobre beneficios (-)	9	(18.924,96)	149.981,58
RESULTADO DEL EJERCICIO		(983.439,80)	(404.069,66)

(Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024)

est

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters "AN".

FIDES CAPITAL, SCR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Euros	
	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(983.439,80)	(404.069,66)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujo de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(983.439,80)	(404.069,66)

(Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024)

Est
3
5
AM
G

FIDES CAPITAL, SCR S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado				
SALDO, 1 DE ENERO DE 2023	26.990.562,00	7.816.707,54	(14.333.954,70)	(163.487,19)	20.009.827,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(404.069,66)	(404.069,66)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	(22.000.562,00)	(430.601,89)	14.333.954,70	163.487,19	(8.623.722,00)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	4.000.000,00	7.386.105,65	-	(404.069,66)	10.982.035,99
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(983.439,80)	(983.439,80)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Emissiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(404.069,66)	404.069,66	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4.000.000,00	7.386.105,65	(404.069,66)	(983.439,80)	9.998.596,19

Las notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Est

12

2

Sp

6

1/2

FIDES CAPITAL, SCR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	191.873,62	(353.832,04)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(964.514,84)	(554.051,24)
Ajustes del resultado:	1.064.718,04	251.846,49
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	1.064.718,04	226.678,69
Variación de provisiones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	25.167,81
Cambios en el capital corriente:	91.670,42	(51.627,29)
Existencias:	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	73.878,54	(49.457,20)
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	17.791,88	(2.170,09)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(565.031,77)	(40.685,65)
Pagos por inversiones:	(949.241,76)	(842.835,27)
Instrumentos de patrimonio	(693.586,13)	(652.464,54)
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	(250.000,00)	(190.370,73)
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	(5.655,63)	-
Cobros por desinversiones:	384.209,99	802.149,62
Instrumentos de patrimonio	384.209,99	381.127,30
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	409.580,67
Otros activos	-	11.441,65
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	-	-
Emisión:	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de:	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(373.158,16)	(394.517,69)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.518.095,92	1.912.613,61
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.144.937,77	1.518.095,92

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

B
Aut
7
4h
P.

FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

FIDES CAPITAL, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), con domicilio social en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 100, se constituyó en Madrid el día 15 de diciembre de 1999 bajo la denominación de Fides Capital, S.C.R., S.A. Con fecha 26 de enero de 2011, el accionista único de Fides Capital, S.C.R., S.A. acordó la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sociedad se ha transformado en Sociedad de Capital Riesgo en virtud de escritura pública otorgada el 29 de diciembre de 2023 y desde el 14 de junio de 2024 se encuentra debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgos de la CNMV con el número 640. La Sociedad es una Sociedad Autogestionada, disponiendo de recursos humanos y materiales para su gestión y por tanto no encomendará la gestión de activos y patrimonio a ninguna Sociedad Gestora.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

No obstante lo anterior, se comprende dentro de su objeto:

- La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- La inversión en otras Empresas de Capital Riesgo (ECR) conforme a lo previsto en esta ley. Las ECR-Pyme se considerarán a todos los efectos un tipo especial de ECR cuando cumplan con lo establecido en la Sección 3ª del Capítulo II del Título I en materia del régimen de inversiones.

- La inversión en entidades financieras cuya actividad se encuentre sustentada principalmente en la aplicación de tecnología a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de inversión de la Sociedad, estén o no participadas por la propia Sociedad.

La Sociedad, dentro de su objeto social, no podrá desarrollar actividades no amparadas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

La actividad principal de la Sociedad tiene el CNAE 6340: "Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares".

La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, el 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas

est

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' and the letters 'AN'.

y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 20 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 4 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de Información Financiera que resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se haya aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por los Administradores, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas en Junta General Ordinaria de la Sociedad el 27 de junio de 2024.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejada de aplicar en su preparación.

d) Comparación de la Información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

10
30r
4n
9

e) Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en el momento de formular las presentes cuentas anuales, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en las cuentas anuales futuras.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



est

4N



En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

l) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos e la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración a la Junta General, así como la aplicación de la distribución del resultado del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(983.439,80)	(404.069,66)
Total	(983.439,80)	(404.069,66)
Aplicación		
A Resultados de ejercicios anteriores	(983.439,80)	(404.069,66)
Total	(983.439,80)	(404.069,66)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

est
12
APR

1. Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocien en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses de clasifican como no corrientes.

Las correcciones valorativas por deterioro se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando:

 
13
 

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En la determinación del valor razonable de estos activos se siguen los siguientes criterios:

- i) Instrumentos en el patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Eub

✓

14

411

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate. Entre dichos métodos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- a. Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- b. Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- c. Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El cualquier caso, cualquier que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos, y en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o de llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en la que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías.

La Sociedad evalúa la efectividad de los métodos y técnicas utilizados de manera periódica.

eor

42

Q

41

En el caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- ii) Inversiones en el patrimonio de empresas cotizadas: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

A estos efectos, un mercado se considera activo si los precios de cotización en firme están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, un número significativo de intermediarios financieros, servicios de fijación de precios o mecanismos similares, y estos precios reflejan transacciones reales de mercado que se producen regularmente entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

En consecuencia, únicamente en el caso de que se dieran las condiciones de liquidez necesarias, volumen de cotización y continuidad y estabilidad en la valoración, se tomará la cotización como referencia para realizar la valoración de la compañía.

- iii) Inversiones en capital inicio: Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o aquellas que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los último cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor como:

- Los resultados significativamente inferiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con *precio determinado*.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en la que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

3. Activos financieros para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados globales o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

ii. Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar. En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida,

ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

b) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que mantiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del Grupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas que sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. La Sociedad participe en la empresa, y
2. Tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la sociedad participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se puede evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa en la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se clasifican, a efectos de su valoración, como "capital inicio". Se entiende por inversión en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco, siempre que dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta clasificación no puede aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran, inicialmente, a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Salvo mejor evidencia, para la estimación del deterioro se considera el valor razonable de la inversión, entendiendo como tal el precio alcanzado en transacciones recientes sobre el valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y, salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el valor teórico contable de la sociedad participada, corregido por el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable que sólo pueden considerarse como tales siempre que hayan sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y hayan sido verificadas por un experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial de Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que son consideradas como capital inicio, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran registradas, las diferencias se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" del balance.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tiene en cuenta, en el caso de que las cuentas anuales de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes que, en su caso, se hayan puesto de manifiesto en los informes de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- a) Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- b) Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- c) Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deben ser aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad y deben de estar debidamente documentados. Asimismo, ha de maximizarse el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado para determinar el valor razonable de estas inversiones, han de tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.

  
20

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o de llevar a cabo una reestructuración de sus actividades.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio determinado.

Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad debe evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia, en el caso de que estén disponibles y resulten aplicables, los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En el supuesto de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinen por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor inicial en libros de la inversión.

Para el caso de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registran en el epígrafe "Deterioro capital inicio Grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del Grupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado a.1) anterior.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

eur 21
A 13 hr
Q.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias impositivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivos, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos reconocidos por impuesto diferido y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para las entidades de capital riesgo y que, en síntesis, son los siguientes:

ent
22
4M

1. Exención del 99 por ciento de las rentas positivas que obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las empresas o entidades de capital-riesgo, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

e) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos a su percepción para la Sociedad.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'A' and 'ent'.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja	891,83	648,93
Banco Santander	31.307,89	58.950,26
AndBank	1.499,42	1.499,42
Abanca	24.282,01	24.322,01
Renta 4	505.187,43	505.206,19
Bankinter	217.904,13	553.273,41
BBVA	203.549,56	123.640,22
Caixabank	0,00	16,00
Bankinter (cuenta en dólares estadounidenses)	160.315,50	250.539,48
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.144.937,77	1.518.095,92

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance. Las cuentas corrientes de la Sociedad no están remuneradas.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función de su vencimiento es el siguiente:

	Activos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	1.546.892,63	1.546.892,63	139.307,12	186.927,68	1.686.199,75	1.733.820,31
Inversiones Financieras	6.249.731,10	7.060.378,22	48.127,82	160.317,05	6.297.858,92	7.220.695,27
Total	7.796.623,73	8.607.270,85	187.434,94	347.244,73	7.984.058,67	8.954.515,58

	Activos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Derivados/Otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	-	-	254.862,61	287.869,72	254.862,61	287.869,72
Inversiones Financieras	382.831,96	416.911,98	250.000,00	13.577,76	632.831,96	430.489,74
Prestamos y partidas a cobrar	-	-	12.648,19	86.526,73	12.648,19	86.526,73
Total	382.831,96	416.911,98	517.510,80	387.974,21	900.342,76	804.886,19

Dentro del epígrafe de balance "Deudores" la Sociedad ha registrado 75.716,86 euros (misma cantidad en 2023) que corresponden a activos con la Administración Pública (Nota 9).

INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle de las participaciones en Instrumentos de patrimonio que integran el epígrafe: "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

SMART SOLUTIONS TECHNOLOGIES, S.L.

Smart Solutions Technologies, S.L. es una empresa española de dispositivos médicos inalámbricos, con oficinas centrales en Madrid, laboratorios de I+D y centro de producción en Valencia que diseña, fabrica y comercializa un portafolio de tecnologías médicas innovadoras (wearable) para la prevención y diagnóstico de arritmias.

Smart Solutions Technologies, S.L. fue constituida en noviembre de 2005 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 1.104.290 participaciones sociales (921.574 participaciones sociales a 31 de diciembre de 2023) de 1 euro de valor nominal, de las que el 5,50% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (6,60% a 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad ha clasificado su participación en esta entidad como asociada, por entender que ejerce influencia significativa al estar representada en su Consejo de Administración.

El coste total de la participación que la Sociedad tiene en esta empresa a 31 de diciembre de 2024 es de 3.397.691 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores han valorado la participación en Smart Solutions Technologies, S.L. al precio de la última ampliación de capital social en la que entraron nuevos socios (diciembre de 2021), por la que se pusieron de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación por importe de 1.850.798 euros. En consecuencia, las participaciones están valoradas a 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.546.893 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2023).

PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS

La Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a 31 de diciembre de 2024 por importe de 174.134 euros a la sociedad "EGARANTE, S.L.", habiendo realizado una corrección valorativa en el ejercicio 2024 por importe de 34.827 euros (ninguna cantidad en 2023).

25

Aut

B

AP

Q

INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

El importe del epígrafe: "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluyen el saldo pendiente de cobro con su accionista único: "Perennius, S.L." por importe de 254.863 euros al 31 de diciembre de 2024 (287.870 euros a 31 de diciembre de 2023), como consecuencia de pertenecer al grupo fiscal para la presentación del impuesto de sociedades, y ser la sociedad mencionada el sujeto pasivo de dicho impuesto.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El detalle de las participaciones en instrumentos de patrimonio que integran el epígrafe: "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024

SOCIEDAD	Coste de adquisición	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Joinup Green Intelligence S.L.	149.982,07	149.982,07	-	-
Indexa Capital Group, S.A.	328.723,64	6.293.740,00	-	5.965.016,36
Grupo Next Participaciones Industriales y de Servicios, S.L.	170.867,91	-	(170.867,91)	-
Playfilm, S.L.	232.018,88	232.018,88	-	-
Content Trip Solutions, S.L.	200.091,72	200.091,72	-	-
Booboo Red de Optimización, S.L.	50.000,00	-	(50.000,00)	-
Inveready Civilon S.C.R., S.A.	204.442,27	204.442,27	-	-
Energy Solar Tech S.A.	1.359.968,35	2.482.233,60	-	1.122.265,25
Unblur, S.L.	100.003,76	100.003,76	-	-
Beyond Kitchen S.L.	600.006,88	124.635,00	(475.371,88)	-
Devengo, S.L.	130.617,60	130.617,60	-	-
Startion S.L.	99.999,94	99.999,94	-	-
Excom Telecom Group S.L.	240.000,00	240.000,00	-	-
The Gearbox Automotive Group S.L.	100.000,00	100.000,00	-	-
RVS Global LTD	143.315,10	0,00	(143.315,10)	-
Ibamu Legal S.L.	49.947,33	49.947,33	-	-
Next Mobility Solutions S.L.	5.000,00	5.000,00	-	-
Human Affinity Platform S.L.	200.000,13	200.000,13	-	-
Fdi Internet & Mobile S.L.	254.331,00	-	(254.331,00)	-
Okuri Accelerator Fund 2011 S.L.	15.000,00	-	(15.000,00)	-
Comunicaciones Golber S.L.	92.417,64	-	(92.417,64)	-
Orbital Advertising S.L.	249.374,01	-	(249.374,01)	-
India Opportunities Fund I, FCR	330.805,76	38.373,57	(292.432,19)	-
EBN Pre IPO US, FCR - Clase A	90.327,35	90.327,35	-	-
EBN Pre IPO US II, FCR	620.459,29	558.417,94	(62.041,35)	-
EBN Pre IPO US III, FCR	408.070,58	403.470,82	(4.599,76)	-
EBN Pre IPO US IV, FCR	144.383,48	144.383,48	-	-
Bewater Mailtrack FICC	24.998,85	24.998,85	-	-
Bewater Wetaca FICC	90.008,68	90.008,68	-	-
Bewater We Are Knitters FICC	85.081,95	85.081,95	-	-
Bewater Datos 101 IIFICC	100.638,72	100.638,72	-	-
Cardumen Deeptech Fund II FCRE	200.000,00	193.068,87	(6.931,13)	-
Eoniq Mediterranean Seed Fund I, FCRE	60.000,00	60.000,00	-	-
Silence Fund I SCSp	113.557,44	113.557,44	-	-
NPLS Unsecured, Fondo de Titulización	369.750,00	369.750,00	-	-
Lanai First Capital I, S.C.R., S.A.	30.000,00	30.000,00	-	-
Inversiones Cables, S.L.	422.222,74	422.222,74	-	-
TOTAL	8.066.413,07	13.337.012,71	(1.816.681,97)	7.087.281,61

ent 26

[Handwritten signatures and initials]

FIDES CAPITAL, S.L.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

2023

Empresa	Coste de adquisición	Valor razonable	Correcciones de valor por deterioro	Plusvalías latentes
Joinup Green Intelligence S.L.	149.982,07	149.982,07	-	-
Indexa Capital Group, S.A.	328.723,64	328.723,64	-	6.910.896,36
Milbon Education S.L.	151.115,19	151.115,19	-	-
Aelo Inversiones S.L.	130.649,00	130.649,00	-	-
Grupo Next Participaciones Industriales y de Servicios, S.L.	170.867,91	90.978,31	(79.889,60)	-
Playfilm, S.L.	232.018,88	232.018,88	-	-
Content Trip Solutions, S.L.	200.091,72	200.091,72	-	-
Booboo Red de Optimización, S.L.	50.000,00	-	(50.000,00)	-
Inveready Civlon S.C.R., S.A.	204.442,27	204.442,27	-	-
Energy Solar Tech S.A.	1.359.968,35	4.113.415,68	-	2.753.447,33
Unblur, S.L.	100.003,76	100.003,76	-	-
Beyond Kitchen S.L.	600.006,88	600.006,88	-	-
Devengo, S.L.	100.038,80	100.038,80	-	-
Startus S.L.	99.718,26	99.718,26	-	-
Excom Telecom Group S.L.	240.000,00	240.000,00	-	-
The Gearbox Automotive Group S.L.	100.000,00	100.000,00	-	-
Fdi Internet & Mobile S.L.	254.331,00	-	(254.331,00)	-
Okuri Accelerator Fund 2011 S.L.	15.000,00	-	(15.000,00)	-
Comunicaciones Golber S.L.	92.417,64	-	(92.417,64)	-
Orbital Advertising S.L.	249.374,01	-	(249.374,01)	-
India Opportunities Fund I, FCR	339.441,82	339.441,82	-	-
EBN Pre IPO US, FCR - Clase A - USD	84.292,22	84.292,22	-	-
EBN Pre IPO US II, FCR	620.459,29	620.459,29	-	-
EBN Pre IPO US III, FCR	408.070,58	408.070,58	-	-
Bewster Malltrack FICC	24.998,85	24.998,85	-	-
Bewster Webca FICC	90.008,68	90.008,68	-	-
Bewster We Are Writers FICC	75.002,34	75.002,34	-	-
Bewster Dabos 101 IFICC	100.638,72	100.638,72	-	-
Cardumen DeepTech Fund II FCRE	126.144,31	126.144,31	-	-
Eoniq Mediterranean Seed Fund I, FCRE	40.000,00	40.000,00	-	-
Silence Fund I SCSp	113.557,44	113.557,44	-	-
NPLS Unsecured, Fondo de Titulización	425.000,00	425.000,00	-	-
Inversiones Cables, S.L.	422.222,73	422.222,73	-	-
Bonos Alys Health	102.804,11	-	-	-
	7.801.390,47	9.711.021,44	(741.012,25)	9.664.343,69

JOINUP GREEN INTELLIGENCE, S.L.

Joinup Green Intelligence, S.L. es una empresa española que ha desarrollado una plataforma tecnológica de movilidad para empresas, proporcionando a los empleados de éstas servicios de taxi, parkings, gestión del kilometraje y viajes compartidos. Fue constituida en junio 2012 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 48.804 participaciones sociales (mismo número de participaciones sociales a 31 de diciembre de 2023) de 1 euro de valor nominal, de las que el 3,57% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción representativa más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.

Indexa Capital Group, S.A. (anteriormente denominada Bewa7er Market, S.L.) es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicios de Inversión y gestión de activos. Fue constituida en junio de 2014 y su capital social al 31 de diciembre era de 14.548.300 acciones (mismo número de acciones a 31 de diciembre de 2023) de 0,01 euros de valor nominal, de las que el 5,00% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Las acciones de Indexa Capital Group desde el 12 de julio de 2023 están admitidas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al entender que si bien las acciones cotizan en el BME Growth, se trata de un mercado con baja liquidez por lo que el precio de mercado puede no reflejar el verdadero valor debido a la falta de suficientes compradores y vendedores, lo que puede resultar en una alta volatilidad.

No obstante, los Administradores han calculado el valor de su participación atendiendo al precio cotizado en BME Growth para determinar las plusvalías latentes. El precio de cotización a 31 de diciembre de 2024 de las acciones de Indexa Capital Group, S.A. era de 8,65 euros/acción (9,95 euros/acción a 31 de diciembre de 2023) lo que suponen unas plusvalías latentes a 31 de diciembre de 2024 de 5.965.016 euros (6.910.896 euros a 31 de diciembre de 2023).

GRUPO NEXT PARTICIPACIONES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, S.L.

Grupo Next Participaciones Industriales y de Servicios, S.L. es una empresa española que tiene por objeto social la tenencia y gestión de participaciones y acciones o cualesquiera otros títulos representativos del capital de entidades mercantiles o derechos financieros sobre el capital. Fue constituida en junio 2014 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 1.455.884 euros, de las que el 3,83% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido deteriorar la totalidad de la participación en dicha sociedad al haber presentado concurso voluntario de acreedores. El deterioro registrado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 90.978 euros (en el ejercicio 2023 se deterioraron 79.890 euros).

PLAYFILM, S.L.

Playfilm, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social el desarrollo de software de producción, de interactividad avanzada sobre video, siendo la actividad principal la de programación informática. Fue constituida en junio 2014 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 5.349 participaciones sociales (6.383 participaciones sociales a 31 de diciembre de 2023) de 1 euro de valor nominal, de las que el 6,51% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (5,45% a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción representativa más reciente.

ent



Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

CONTENT TRIP SOLUTIONS, S.L.

Content Trip Solutions, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social la prestación de servicios de consultoría, tecnológicos, de suministros de información de interés y de gestión de contenidos que aporten valor añadido a empresas de cualquier sector y a la prestación de servicios de call center, de apoyo a viajeros, de gestión de procesos, de seguridad en las transacciones, de establecimientos de plataformas de compra, de establecimientos de mejores prácticas y de servicios complementarios o asimilados a los descritos en el ámbito del sector turístico. Fue constituida en noviembre 2012 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 4.130 participaciones sociales (mismo número de participaciones sociales a 31 de diciembre de 2023) de 1 euro de valor nominal, de las que el 2,54% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción representativa más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

BOOBOO RED DE OPTIMIZACIÓN, S.L.

BooBoo Red de Optimización, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social el transporte de mercancías por carretera. Fue constituida en agosto 2017 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 32925,67 euros de valor nominal, del que el 1,92% al 31 de diciembre de 2024 correspondía a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad decidieron deteriorar la totalidad de la participación como consecuencia de los resultados obtenidos por dicha empresa desde su constitución. El importe de la inversión se encontraba totalmente deteriorado al 31 de diciembre de 2023.

INVEREADY CIVILON S.C.R., S.A.

Inveready Cvilon S.C.R., S.A. es una sociedad de capital riesgo que tiene como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Fue constituida en junio 2020 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 1.250.000 acciones (1.250.000 acciones a 31 de diciembre de 2023) de 1 euro de valor nominal, de las que el 0,86% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (misma participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción representativa más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

ent
29
4H

ENERGY SOLAR TECH, S.A.

Energy Solar Tech, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades. Se trata de una sociedad tecnológica del sector de la energía que fue constituida en febrero de 2020 y su capital social al 31 de diciembre era 80.854 euros representado por 26.951.376 acciones (26.832.788 acciones a 31 de diciembre de 2023) de 0,003 euros de valor nominal, de las que el 3,29% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (3,30% a 31 de diciembre de 2023).

Las acciones de Energy Solar Tech desde el 12 de diciembre de 2022 están admitidas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al entender que si bien las acciones cotizan en el BME Growth, se trata de un mercado con baja liquidez por lo que el precio de mercado puede no reflejar el verdadero valor debido a la falta de suficientes compradores y vendedores, lo que puede resultar en una alta volatilidad.

No obstante, los Administradores han calculado el valor de su participación atendiendo al precio cotizado en BME Growth para determinar las plusvalías latentes. El precio de cotización a 31 de diciembre de 2024 de las acciones de Energy Solar Tech, S.A. era de 2,80 euros/acción (4,64 euros/acción a 31 de diciembre de 2023) lo que suponen unas plusvalías latentes a 31 de diciembre de 2024 de 1.122.265 euros (2.753.447 euros a 31 de diciembre de 2023).

UNBLUR, S.L.

Unblur, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática. Fue constituida en octubre 2016 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 4.596,93 euros representado por 459.698 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal (4.405,26 euros al 31 de diciembre de 2023 representado por 440.526 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal), de las que el 1,74% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (1,67% a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

BEYOND KITCHEN, S.L.

Beyond Kitchen, S.L. es una empresa española que tiene por objeto social la producción y distribución de comida a domicilio y para recoger, así como la prestación de servicios de intermediación comercial: captación de clientes para terceros, representación, promoción y ventas de sus servicios y productos. Fue constituida en julio 2020 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 455.988 euros (412.148 euros a 31 de diciembre de 2023), del que el 8,31% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (7,30% a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido deteriorar en el ejercicio 2024 la participación en dicha sociedad por importe de 475.372 euros al valorar la inversión atendiendo a la valoración pre-money máxima del préstamo participativo convertible adquirido por la Sociedad en enero de 2025.

Est 30
475
9.

DEVENGO, S.L.

Devengo, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social la prestación de servicios de pago previstos en el apartado c).30 del artículo 1.2 del real decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera: la ejecución de operaciones de pago, incluida la transferencia de fondos, a través de una cuenta de pago en el proveedor de servicios de pago del usuario a otro proveedor de servicios de pago. Fue constituida en marzo 2019 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 274.437,04 euros representado por 27.443.704 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal (mismos datos al 31 de diciembre de 2023), de las que el 1,16% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (0,90% a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

STARTIUN, S.L.

Startiun, S.L. es una empresa española que tiene como objeto social el desarrollo y comercialización de sistemas y plataformas electromecánicas y software. Fue constituida en abril 2016 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 25.675 euros (misma cantidad al 31 de diciembre de 2023), del que el 1,10% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (mismo porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

EXCOM TELECOM GROUP, S.L.

Excom Telecom Group, S.L. es una empresa española que es la sociedad cabecera de un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector de telecomunicaciones. Fue constituida en febrero 2019 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 183.762 euros representado por 183.762 participaciones sociales de 1 euros de valor nominal (mismos datos al 31 de diciembre de 2023), de las que el 1,48% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (mismo porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

est

ty

31

Q

Q

4n

THE GEARBOX AUTOMOTIVE GROUP, S.L.

The Gearbox Automotive Group, S.L. es una empresa española cuyo objeto social es la intermediación en la compra y venta de vehículos a través de plataformas informáticas, el alquiler de vehículos y vehículos a motor ligeros y la gestión y prestación de servicios de arrendamientos de vehículos. Fue constituida en julio 2020 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 5.982 euros (mismo capital al 31 de diciembre de 2023), del que el 1,57% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad (mismo porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2023).

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

IBAMU LEGAL, S.L.

Ibamu Legal, S.L. es una empresa española cuyo objeto social es la programación informática. Fue constituida en octubre 2021 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 24.791 euros, del que el 2,32% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

NEXT MOBILITY SOLUTIONS, S.L.

Next Mobility Solutions, S.L. es una empresa española cuyo objeto social es la fabricación de equipos de telecomunicaciones y el desarrollo de sistemas informáticos y algoritmos de inteligencia artificial para sistemas de movilidad y vehículo conectado. Fue constituida en noviembre 2013 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 129.864 euros representado por 129.864 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, del que el 3,85% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

HUMAN AFFINITY PLATFORM, S.L.

Human Affinity Platform, S.L. es una empresa española cuyo objeto social es el desarrollo, creación, diseño, explotación, ingeniería, compraventa y comercialización de soluciones de tecnologías, aplicaciones móviles informáticas, software, algoritmos, códigos fuente y contenidos digitales, así como el diseño y programación de algoritmos y el desarrollo de software.

eur 32

AW

Fue constituida en marzo 2017 y su capital social al 31 de diciembre de 2024 era de 43.944,23 euros representado, del que el 2,55% al 31 de diciembre de 2024 correspondían a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han decidido valorar esta participación al precio de coste de adquisición, al corresponderse a la última transacción más reciente.

Durante el ejercicio 2024 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

COMPROMISOS DE COMPRAS DE VALORES

La Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2024, los siguientes compromisos de compras de valores de empresas objeto de capital riesgo:

Sociedad	Saldo a 31/12/2024
EBN Pre IPO US IV, FCR	336.385,75
Cardumen DeepTech Fund II FCRE	300.000,00
Silence Fund I SCSp	181.898,95
Lanai First Capital I, SCR, S.A.	120.000,00
Eonic Mediterranean Seed Fund I, FCRE	40.000,00
Total compromisos de compra	978.284,70

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio a corto plazo por importe de 382.831,96 euros (416.911,98 euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a la valoración de los 113.600 títulos que posee de la sociedad: "Atrys Health, S.A." y cuyos títulos cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene créditos a corto plazo por importe de 250.000 euros (ninguna cantidad a 31 de diciembre de 2023 por este concepto):

- Un préstamo concedido a la sociedad "Rauda AI, S.L." el 5 de julio de 2024 por importe de 100.000 euros y con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2025. El crédito generará unos intereses del 3% anual siempre que el EBITDA de dicha compañía supere los 500.000 euros.
- Un préstamo convertible en participaciones sociales concedido el 11 de noviembre de 2024 a la sociedad: "Startiun, S.L." por importe de 150.000 euros y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025. El préstamo devenga unos intereses del 1% anual y puede convertirse en participaciones si no hay ronda de financiación a una valoración fijada. Si hay ronda de financiación con un mínimo de 1 millón de euros y un máximo de 5 millones de euros liderada por un inversor principal, la Sociedad tendrá un 25% de descuento. En caso de venta o fusión, el préstamo se convierte automáticamente en capital.

 eur

33





NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función de su vencimiento es el siguiente:

	Pasivos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	4.695,89	4.695,89
Total	-	-	-	-	4.695,89	4.695,89

	Pasivos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Débitos y partidas a pagar	67,86	-	-	-	85.423,59	341.208,59
Total	67,86	-	-	-	85.423,59	341.208,59

Dentro del epígrafe de balance "Acreedores y cuentas a pagar" la Sociedad ha registrado 16.272,53 euros (25.274,08 euros en el ejercicio 2023) que corresponden a pasivos con la Administración Pública (Nota 9).

NOTA 8. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social estaba representado por 3.011.140 participaciones sociales a un valor nominal de 1,32840054 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad se transformó de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad de Capital Riesgo en virtud de escritura pública otorgada el 29 de diciembre de 2023 y desde el 14 de junio de 2024 se encuentra debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgos de la CNMV con el número 640. La Sociedad es una Sociedad Autogestionada, disponiendo de recursos humanos y materiales para su gestión y por tanto no encomendará la gestión de activos y patrimonio a ninguna Sociedad Gestora.

Con fecha 22 de marzo de 2024 el Socio Único de la Sociedad acordó modificar el valor nominal de las participaciones sociales sin alteración de la cifra de capital social, pasando de 1,32840054 euros por participación, a un (1) euro por participación, modificando el artículo 5º de los Estatutos Sociales: "El capital social queda fijado en 4.000.000 de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos económicos y políticos. El capital se encuentra íntegramente asumido y desembolsado. Las acciones, que serán nominativas, se representarán por medio de títulos, que podrán ser múltiples. Los accionistas tendrán derecho a recibir los títulos que le correspondan, libres de gastos.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el capital social queda fijado en 4.000.000 de euros, representado por 4.000.000 acciones de un euro (1,00€) de valor nominal cada una de ellas, iguales, de una única clase, con los mismos derechos económicos y políticos, numeradas correlativamente del 1 al 4.000.000, ambas inclusive. El capital social se encuentra íntegramente asumido y desembolsado.

La Sociedad se nutrirá de sus fondos propios que hará previsiblemente líquidos mediante la venta de las participaciones en cartera para su reinversión. De todas formas, se podrá acudir a aportaciones de su Socio Único PERENNIUS, S.L. que podrá recabar las mismas de sus socios. La incorporación de socios, si se produce, quedará restringida a dos grupos familiares que actualmente invierten en la Sociedad o personas cercanas a estos, siendo todos ellos inversores considerados clientes profesionales. En consecuencia no habrá comercialización de las acciones de la Sociedad de Capital Riesgo Autogestionada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Accionista Único de la Sociedad es PERENNIUS, S.L.

La Sociedad no tiene opciones ni contratos sobre sus propias acciones.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en mercados secundarios.

La Sociedad no ha adquirido acciones propias en los ejercicios 2024 y 2023.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria, la Sociedad presenta un saldo deudor en balance frente a las Administraciones Públicas por importe de 75.716,86 euros (misma cantidad a 31 de diciembre de 2023) en concepto de IVA a devolver.

Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria, la Sociedad presenta un saldo acreedor en balance frente a las Administraciones Públicas por importe de 16.272,53 euros (25.274,08 euros) en concepto de retenciones practicadas y cuotas pendientes de pago a la Seguridad Social.

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:



Impuestos sobre Sociedades

- Exención del 99% de las rentas que obtenga la Sociedad como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.
- De la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios existe una exención del 100%.

En el ejercicio 2001, el entonces Socio Único de la Sociedad, Perennius, S.L. comunicó a la Oficina Estatal de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen tributario de los Grupos de Sociedades a partir del ejercicio 2001.

Dentro de la relación de las sociedades filiales de Perennius, S.L. que componen el grupo consolidado fiscal se encuentra Fides Capital, SCR, S.A. (anteriormente Fides Capital, S.L.U.).

El hecho de presentar declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Sociedad difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, razón por la cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

La determinación de la base imponible en el ejercicio 2024 y 2023, así como el importe a imputar a Perennius, S.L. es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	(983.439,80)	(404.069,66)
Impuesto de sociedades	18.924,96	149.981,58
Resultado contable antes de impuestos	(964.514,84)	(554.051,24)
Diferencias Permanentes	1.014.891,04	226.678,68
Diferencias Temporarias		
- con origen en el ejercicio	25.323,62	(42.996,24)
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base Imponible Fiscal	75.699,82	(370.368,80)
Cuota íntegra (25%)	18.924,96	(92.592,20)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto de sociedades corriente	18.924,96	(92.592,20)
Retenciones y pagos a cuenta	(5.929,41)	(15.786,25)
Cuota a (devolver) / pagar	12.995,55	(108.378,45)

Las diferencias permanentes por importe de 1.014.891,04 euros se corresponden en su totalidad a deterioros contables fiscalmente no deducibles.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos financieros obtenidos por la Sociedad han sido de 55.945,82 euros (214.263,90 euros al 31 de diciembre de 2023), conforme al siguiente detalle:

Descripción	2024	2023
Ingresos por intereses sobre préstamos	25.164,86	176.465,74
Ingresos por intereses fondos de titulización	30.061,97	37.798,16
Otros	718,99	
Total	55.945,82	214.263,90

RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO Y VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La Sociedad ha obtenido un beneficio por importe de 432.692,35 euros a 31 de diciembre de 2024 por enajenaciones de patrimonio y valores representativos de deuda, como resultado fundamentalmente de la venta durante el ejercicio 2024 de la totalidad de las participaciones que poseía de las empresas: "Milton Education, S.L." y "Alelo Inversiones, S.L.".

VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los gastos por la variación del valor razonable de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024 fueron de -121.898,82 euros, generados fundamentalmente por la variación en el valor razonable del activo financiero "EBN Pre IPO US II FCR" por importe de -98.482 euros, del activo "Atrys Health, S.A." por importe de -28.472 euros y del activo "EBN Pre IPO US III FCR" por importe de 5.782 euros.

DETERIOROS Y PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS

El gasto por deterioros y pérdidas de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024 fueron de -1.064.718,04 euros, conforme al siguiente detalle:

Sociedad	Importe
Beyond Kitchen, S.L.	(475.371,88)
India Opportunities Fund I FCR	(292.432,19)
RVS Global LTD	(143.315,10)
Grupo Next Participaciones Industriales y de Servicios, S.L.	(90.978,31)
Egarant, S.L. (crédito a largo plazo)	(34.827,00)
Grupo Next Participaciones Industriales y de Servicios, S.L. (crédito convertible)	(15.000,00)
Comercialización y Distribución de Alimentos y Bebidas, S.L. (Codial)	(12.793,56)
Total	(1.064.718,04)






37



GASTOS DE PERSONAL

El desglose de las cargas sociales y otros gastos de explotación contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Sueldos y salarios	(167.382,13)	(232.352,26)
Seguridad social a cargo de la empresa	(30.950,37)	(34.417,20)
Otros gastos sociales	(4.594,64)	(3.708,33)
Gasto de Personal	(202.927,14)	(270.477,79)

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

Categoría	Plantilla media del ejercicio 2024		Plantilla al cierre del ejercicio 2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	-	1	-	1
Altos directivos (no consejeros)	-	1	-	1
TOTAL	-	2	-	2

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de las cargas sociales y otros gastos de explotación contabilizadas como gasto durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

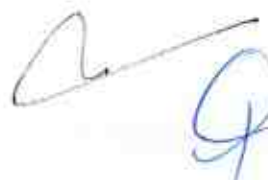
Descripción	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Arrendamientos y cánones	(13.130,00)	(11.700,00)
Servicios de profesionales independientes	(43.343,54)	(38.341,27)
Servicios bancarios	(8.765,66)	(9.720,77)
Otros servicios	(83.569,21)	(5.964,76)
Tributos	(8.308,73)	(4.335,40)
Otros gastos	(27.872,15)	(13.943,11)
Otros gastos de explotación	(184.989,29)	(84.005,31)

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

ent 7/ 38

 47

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

REMUNERACIÓN A LOS AUDITORES

Los honorarios devengados por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 10.500 euros (9.150 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023). Ni la sociedad auditora ni ninguna otra sociedad de su organización ha facturado importe adicional alguno por otros servicios.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE APGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido los límites legales de aplazamiento. Los pagos realizados en el ejercicio 2024, en algún caso en plazos superiores a 60 días, correspondían a proveedores partes vinculadas.

SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

COEFICIENTES DE INVERSIÓN Y CONCENTRACIÓN

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, establece una serie de coeficientes normativos a los que está sujeto la Sociedad:

a. Coeficiente obligatorio de inversión:

Las entidades de capital-riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas participaciones de capital en empresas que sean objeto de su actividad; préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; y acciones o participaciones de otras entidades de capital riesgo, siempre que las propias entidades o sus sociedades gestoras estén

establecidas en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo a otros préstamos participativos a otras empresas que se encuentren dentro de su actividad.

También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión la concesión de financiación que cumpla los requisitos detallados en el párrafo anterior y la inversión en acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o se negocie en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. A tales efectos se considerarán aptos los mercados que cumplan simultáneamente las siguientes características:

- a) Tratarse de un segmento especial o de un mercado extranjero cuyos requisitos de admisión sean similares a los establecidos en la normativa española para los sistemas multilaterales de negociación.
- b) Tratarse de un mercado especializado en valores de pequeñas y medianas empresas.
- c) Estar situado en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el caso de que una ECR tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la ECR tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad alcanzaba dicho coeficiente.

b. Límites a las inversiones:

Las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las Entidades de Capital Riesgo podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

est 40
41

- a) Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- b) Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- c) Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con estos requerimientos.

c. Coeficiente de libre disposición:

El resto del activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital-riesgo que no cumplan lo dispuesto en lo relativo a la inversión en otras entidades de capital riesgo.
- Efectivo. En aquellos casos en los que estatutaria o reglamentariamente se prevean reembolsos periódicos formará parte del coeficiente de liquidez, junto con los demás activos especialmente líquidos que precise el Ministerio de Economía y Competitividad, o con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con estos requerimientos.

GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad toma las siguientes medidas:

- Diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objetos de inversión.
- Análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- Seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- Seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

La Sociedad no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

TRANSACCIONES

Las transacciones efectuadas con empresas del Grupo en los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros	-	173.146,81
Total Ingresos	-	173.146,81
Gastos de explotación	82.423,68	4.965,96
Total Gastos	82.423,68	4.965,96

Los gastos de explotación se corresponden con los honorarios del Socio Único, Perennius, S.L., por los servicios de gestión y apoyo a las operaciones de la Sociedad

Los ingresos financieros se correspondían a los intereses devengados por el préstamo concedido a Citrus Limited, S.L.U.

SALDOS

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Créditos a empresas de grupo y asociadas a largo plazo	139.307,12	186.927,68
Cuenta corriente con empresas del grupo y asociadas	254.862,61	287.869,72
Total Activo	394.169,73	474.797,40
Proveedores empresas del grupo y asociadas	50.159,11	3.144,53
Total Pasivo	50.159,11	3.144,53

El importe correspondiente a "Proveedores empresas del grupo y asociadas", corresponde en su totalidad al saldo pendiente de pago a su Socio Único, Perennius, S.L., por los servicios de gestión y apoyo a las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad mantiene con su Socio Único un contrato de prestación de servicios por la asistencia técnica en la gestión del negocio.

NOTA 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 hasta el 29 de mayo de 2025, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

44
Ig
Atr
GP

INFORME DE GESTIÓN DE FIDES CAPITAL, S.C.R. S.A.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Fides Capital S.C.R, S.A ha continuado con la implantación de su estrategia económica y financiera como grupo de inversión privado.

Tal proyecto se encuadra dentro del grupo Perennius, del que es matriz Perennius S.L., sociedad que aglutina las iniciativas de inversión de dos grupos familiares.

Fides Capital, S.C.R. S.A. fue debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV como sociedad autogestionada el 14 de junio con el número 640 del Registro Oficial.

La evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha continuado centrándose en inversiones tecnológicas que, se canalizan, por un lado, a través de inversiones directas en empresas de reciente creación (startups) participando en sus rondas de financiación y por otro, de forma indirecta, mediante inversiones en fondos de capital riesgo cuyo objetivo es, a su vez, invertir en empresas disruptivas en distintas fases de madurez a nivel global, actualmente con foco principal en Europa y Estados Unidos. La dilatada experiencia del Grupo en este sector nos lleva a valorar de forma creciente el factor tecnológico, el potencial del mercado y el equipo gestor de las empresas objeto de análisis, dentro de una estrategia de inversión en la que existe una alineación de fases, riesgos y retornos objetivos antes de comprometer recursos.

Fides Capital, S.C.R., S.A. dispone de una cartera de participadas que cumple con los coeficientes obligatorios y de diversificación previstos en la normativa de Capital Riesgo.

En la tenencia de participaciones financieras, los principales riesgos a los que hace frente son el riesgo operacional de la actividad desarrollada por las sociedades y el riesgo de mercado. No obstante, la Dirección de la Sociedad ha establecido los oportunos controles internos en el ámbito legal, fiscal y operativo.

La evolución prevista del Grupo para el ejercicio 2025 continúa centrada en el incremento de actividad de sus sociedades participadas y en la correcta gestión de costes con el fin último de optimizar la rentabilidad de los recursos invertidos.

El Grupo carece de participaciones propias y no ha realizado ni tiene previsto realizar ningún tipo de operación de este tipo con sus participaciones.

Tampoco ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024 de forma directa, aunque sí indirectamente a través de varias participadas tecnológicas. Comentar, por otra parte, que la tecnología de análisis de oportunidades de inversión se mantiene en permanente evolución, incorporando las mejores prácticas extraídas del campo académico, de la praxis y del estudio de los informes y publicaciones especializadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales a la fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal. Los pagos realizados en el ejercicio 2024, en algún caso en plazos superiores a 60 días, correspondía a proveedores partes vinculadas.

No existen hechos posteriores significativos al cierre del ejercicio.

 45
41